

PERFIL DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES/COMUNICACIÓN		COMPLEJIDAD: IV	
AGrupamiento: PF			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución profesional que consiste en brindar aportes para la atención del paciente y su entorno (familiar y social) a través de la aplicación de recursos, procedimientos y técnicas sociológicas y de la comunicación.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Manejar y procesar información de manera responsable, crítica, profesional e integra. 2. Capacitar y asesorar en planes de mejoramiento que involucren diagnósticos y estrategias de comunicación orientadas a la solución de problemáticas que requieran superiores y equipos de trabajo. 3. Gestionar, diseñar y producir campañas y contenidos de comunicación digitales multimediales y transmediáticos para redes sociales y plataformas institucionales con herramientas digitales y técnicas de producción creativas y eficientes para difundir a la comunidad. 4. Administrar redes sociales y otros canales de comunicación de la institución como e-mail, Whatsapp, herramientas de Google (Calendar, Drive, etc). 5. Producir, interpretar y evaluar mensajes y discursos de distinto tipo y organizar su difusión por los medios y soportes mas adecuados y efectivos según los distintos flujos comunicacionales (medios masivos, cartelería, redes sociales, mensajería, etc). 6. Organizar archivos de documentación recibidos y emitidos. 7. Coordinar acciones entre diferentes sectores acordes a su área de competencia. 8. Participar en la planificación y ejecución de proyectos de Marketing y Publicidad.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y requerimientos técnicos			
• Poseer Título de Sociólogos/ Antropólogos/ Lic. En Ciencias de la Comunicación/ Lic. En Ciencias de la Educación/ Lic. En Sistemas de Información/ Lic. En Comunicación Social/ Lic. En Comunicación Audiovisual/ Lic. En Comunicación Digital o título de grado afin, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)			
Otros requisitos			
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr	

[Firma]
ATE

Chavez
UPON
[Firma]
H. te

[Firma]

[Firma]
ATE

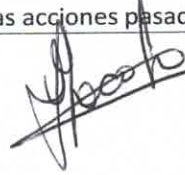
Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente
Adaptabilidad al Cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.	Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor.



ATE

Chavez
ATE

María Copello
ATE

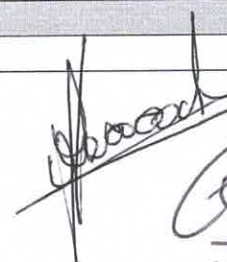


ATE

km

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

	Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.
Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.
Bonificaciones	
Convenio Colectivo de Trabajo vigente	


ATEChavez
VRENTomicopulga
ATE
ATE




Provincia del Neuquén
2026

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES-COMUNICACION COMPLEJIDAD
IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.